

ACTA N°511¹

FECHA: martes 21 de enero de 2025

HORA: 16:00 – 17:47

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente
Carlos Díaz Vergara, vicepresidente
Paula Benavides Salazar, consejera
Andras Uthoff Botka, consejero
Cecilia Cifuentes, consejera

Subsecretaría de Previsión Social:

Paula Vera Pérez, secretaria técnica del Consejo y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Javiera Pastén Palominos, profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Roxana Valdebenito Montenegro, jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como objetivo revisar el informe de opinión técnica del Consejo en respuesta a la solicitud de la ministra del trabajo y previsión social y del ministro de hacienda, con fecha 18 de enero, sobre indicaciones presentadas por el ejecutivo al proyecto de reforma de pensiones que abordan una propuesta de acceso a la PGU por parte de beneficiarias y beneficiarios de pensiones de Montepío de CAPREDENA y DIPRECA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Al inicio de la reunión, P. Vera comentó algunos puntos de interés al Consejo. Informó sobre la re-designación de los consejeros A. Uthoff y C. Cifuentes, quienes están a la espera de la ratificación del Senado para iniciar un nuevo periodo en el Consejo a contar del 12 de febrero. Adicionalmente, adelantó al Consejo que se viene un proceso de modificación del decreto n°23 de 2008, reglamento de la entrega de los beneficios del sistema de pensiones solidarias, cuya modificación responde a la homologación de los instrumentos técnicos de focalización entre los beneficios de invalidez y la Pensión Garantizada Universal. Dado lo anterior, es probable que en el mediano plazo el Consejo deba emitir su opinión técnica al respecto.
- II. A continuación, se abordó el tema principal de la reunión en relación a las bases técnicas de la licitación del estudio de 2025 a encargar por el Consejo. J. Pastén, encargada de la redacción de las bases, fue incorporando los diferentes comentarios del Consejo a la versión preliminar de las bases.

¹ Acta elaborada por Paula Vera.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

- III. Entre los comentarios al respecto, se abordó la necesidad de realizar un análisis sobre la migración en Chile diferenciando entre impactos pasados y desafíos futuros para el Pilar Solidario. Se llegó a un consenso sobre la estructura del análisis, que incluirá caracterización y desafíos.
- IV. Se identificaron dificultades para acceder a información precisa sobre tiempo de residencia en el país, por lo que se acordó solicitar al oferente la información disponible para entender mejor la situación, considerando las limitaciones.
- V. Finalmente, se discutieron los criterios para la selección de consultores y la formación académica que deberá tener la jefatura del proyecto. Se enfatizó la necesidad de que la experiencia en análisis demográfico y laboral esté respaldada por documentos verificables. Se acordó mantener una comunicación activa para facilitar el proceso de revisión de las bases.

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes, Consejera

Andras Uthoff, Consejero